

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declar de interés de esta H. Cámara, las festividades de **Nuestra Señora de Huachana "Patrona del Monte Santiagueño"**, cuya advocación se celebra cada 31 de julio; en su santuario ubicado en la Comisión Municipal de Huachana, del departamento Alberdi, provincia de Santiago del Estero. –

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación

Lic. ESTELA MARY NEDER
Diputada de la Nación

JOSÉ EDGARDO GÓMEZ
Diputado de la Nación

Dr. RICARDO DANIEL DAIVES
Diputado de la Nación

CELIA MARÍA CAMPITELLI
Diputada de la Nación

NILDA MOYANO
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Corría el año 1820. Telésfora Verón era una niña campesina habitante de la naciente población de Huachana en el norte de una Santiago del Estero que aún luchaba por su autonomía y reconocimiento provincial.

Aquella niña había sido testigo de un milagro: la Virgen María se había corporizado en una presencia celestial habiéndose comunicado con ella en repetidas ocasiones, pero su propia familia tildaba este hecho como parte de su imaginación. La soledad del monte era su única testigo.

Tanta fue su insistencia, que cierta noche, don Félix Taboada (a cargo del destacamento policial de Huachana), reunió a los lugareños y caminaron hasta el preciso lugar donde Telésfora afirmaba que aparecía una imagen divina.

Instalados en la zona marcada, junto a un árbol, hicieron vigilia toda la noche. Pasaron algunas horas y el frío comenzó a adormecer las ansiedades. Para mitigar la helada soledad del monte, encendieron una enorme fogata.

Al amanecer, y entre las llamas, María los sorprendió con su figura. Desde aquel entonces, la imagen es venerada en este rincón impenetrable y polvoriento al norte de la provincia de Santiago del Estero, a 80 km al oeste de la ciudad de Campo Gallo en el Departamento Alberdi.

Juan Cruz Verón, hermano de la niña que vio por primera vez a María, trasladó una pequeña imagen hasta su humilde hogar, donde por muchos años miles de devotos llegaron a venerarla.

Así, cada 31 de julio, comenzaron a llegar a la casa de los Verón peregrinos que conocieron la buena nueva. Con el paso de los años, la cantidad de fieles que llegaban a este lugar se fue exponenciando.

Se trata de una de las festividades patronales más tradicionales en el interior profundo de Santiago del Estero, oportunidad en la que se programan diversas actividades como celebración de misas, bautismos, procesión por las calles del pueblo y la tradicional vigilia de oración junto a la imagen de la Virgen en el templete.

La procesión central es un momento culminante donde la comunidad se reúne en una manifestación de fe y devoción sin igual.

En este último aniversario, el rector del Santuario de Huachana; el cura párroco Carlos Navarro, en su homilía expresó: *"Hoy estamos rezando por nuestra Patria,*
///

///

por la unidad de todos los argentinos y por el bienestar de la Nación, a la que tenemos que defender con trabajo y honestidad".

Cada año miles de peregrinos de la provincia y de todo el país llegan a la localidad de Huachana para participar de los festejos centrales en honor a la Virgen.

Es por todo lo expuesto y con el convencimiento que las manifestaciones populares de fe enriquecen y sustentan nuestro acervo cultural, que solicitamos el acompañamiento del resto de nuestros colegas Diputados y Diputadas de la Nación, a los fines de lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución.-

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación

Lic. ESTELA MARY NEDER
Diputada de la Nación

JOSÉ EDGARDO GÓMEZ
Diputado de la Nación

Dr. RICARDO DANIEL DAIVES
Diputado de la Nación

CELIA MARÍA CAMPITELLI
Diputada de la Nación

NILDA MOYANO
Diputada de la Nación